

El tamaño de la papeleta fue también uno de los temas que comentaron desde el organismo

Planillas para el tacto, voto asistido y más: Servel ultima detalles para las elecciones

● Con las jornadas de sufragios a solo horas de concretarse, desde el Servicio Electoral aclararon todas las dudas relativas a quienes tengan dificultades físicas (y también nominales) para participar de la fiesta de la democracia.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

Las votaciones son también pruebas para medir la capacidad del Estado, en el sentido de integrar a todos a participar del ejercicio del derecho a sufragio. Es por ello que el Servicio Electoral (Servel) dio a conocer las medidas que se tomarán en cada una de las instancias de votación que no siempre se resuelven con el voto asistido.

Discapacidad visual

Según señalaron desde el Servicio, quienes sufran discapacidad visual podrán optar por utilizar una plantilla confeccionada en una mica transparente, que tiene ranuras correspondientes a cada candidato. También se dispondrá de plantillas con Sistema Braille. Cada una de ellas estará en el local de

votación y podrán ser solicitadas a los delegados locales. Aunque también se puede optar por el voto asistido.

¿Y cómo se lleva a cabo el voto asistido? Quienes decidan esta forma, al interior de la cámara secreta, "lo pueden hacer en compañía de una persona mayor de 18 años, de su confianza. Para ello deben informar previamente al presidente o presidenta de la mesa. En tanto, aquellos que concurren solos y necesiten apoyo al momento de sufragar, pueden ser ayudados por este, quien se quedará fuera de la cámara para doblar y cerrar el voto con el sello", acotaron en un comunicado.

En la misma línea, quienes vayan con perros guías pueden entrar con ellos a votar.

Movilidad reducida

El Servel coordina con las fuerzas de orden el que

se lleven a cabo las jornadas electorales sin grandes contratiempos. El presidente del Servicio, Andrés Tagle, explicó: "Para estas Elecciones Regionales y Municipales, por primera vez contaremos con la información de las personas con discapacidad registradas ante el Compín, entregada a Servel por el Servicio de Registro Civil e Identificación. Con esta información, se ha solicitado a los Delegados de los locales de votación que sus mesas estén en primeros pisos. Si alguna de las personas que se encuentre en el Registro de Discapacidad llama al call center de Servel al 600 6000 166, con su RUN accederá a atención prioritaria, una medida inédita que hemos adoptado al respecto".

Quienes no puedan ingresar a la cámara secreta por usar camilla, silla de ruedas u otro motivo, podrán

hacerlo fuera de ella y será la mesa correspondiente la que deba adoptar medidas que mantengan el sufragio en secreto.

Con todo, Servel puso a disposición protocolos para el buen trato de personas con cualquier tipo de discapacidad. También existe un protocolo para casos identificados con cambio de nombre o sexo registral, cuya máxima es evitar discriminaciones arbitrarias. En la misma línea ocurre en casos de cambio de apellido.

Votos

Dada la gran cantidad de candidatos y candidatas, sobre todo en el caso de los consejeros regionales para toda la región, la recomendación de Tagle fue: "Fundamental que los electores conozcan cómo serán sus cédulas electorales, revisando con anticipación los facsímiles de los votos publicados ya hace varios días en



Una opción será la de ingresar a la cámara secreta acompañado de alguien de confianza del votante.

Servel.cl. Es recomendable que anoten los números de sus candidatos o candidatas, de forma que les sea más fácil encontrar sus preferencias

cuando estén en el interior de la cámara secreta".

Los facsímiles también están en la web del Servel.